

MEMORIA ANUAL

PLANTA DE
REGASIFICACIÓN
DE SAGUNTO



La elaboración de nuestra Memoria Anual de Responsabilidad Social Corporativa es una muestra de la transparencia con la que actuamos y un ejercicio de análisis que se encuentra plenamente integrado en nuestra compañía. Para Saggas, la Responsabilidad Social Corporativa es uno de los pilares estratégicos que rigen nuestra gestión diaria. Por ese motivo, desde que lanzamos por primera vez este informe en 2018, hemos ido dando pasos adelante incorporando nuevos indicadores para mostrar nuestro compromiso y desempeño en materia de criterios ESG.

El ejercicio 2022 ha venido marcado por la enorme complejidad del contexto internacional que ha tenido un impacto directo en el sector gasista. Como es bien sabido, el inicio del conflicto bélico en Ucrania y las sanciones impuestas por la Unión Europea al combustible procedente de Rusia, han convertido al GNL en un factor clave para garantizar la seguridad del suministro en el continente, provocando un importante incremento en la demanda de nuestros servicios.

En este contexto, ha sido también especialmente significativa la operación de carga realizada en diciembre al Hoëgh Esperanza, el primer buque que funciona como planta regasificadora flotante en Alemania, un hito que ha situado a Saggas en el mapa gasista mundial.

El compromiso y la profesionalidad demostrada por todas las personas que trabajan en Saggas nos ha permitido atender a los numerosos retos a los que nos hemos enfrentado este año, manteniendo el elevado estándar de calidad y seguridad que nos caracteriza. Una calidad de servicio en la que todo el personal de nuestra planta se halla plenamente volcado y que se ha visto reflejada en la obtención de la puntuación más alta de nuestra historia en la encuesta anual de satisfacción de nuestros usuarios.

En materia de criterios ESG, en 2022 hemos realizado un importante avance con la elaboración y aprobación junto a la representación legal de los trabajadores de nuestro I Plan de Igualdad, que se encuentra alineado con el principio de no discriminación recogido en nuestro Código Ético. Con este plan, que tiene una vigencia de cuatro años, buscamos garantizar la eliminación de cualquier tipo de discriminación de la mujer en nuestra compañía, promoviendo activamente la igualdad entre hombres y mujeres.

Asimismo, en el ámbito medioambiental, continuamos trabajando en las medidas diseñadas en nuestro Plan Estratégico del Carbono 2021-2026. Muestra de ello ha sido la inclusión, por primera vez, del cálculo de la cadena de valor en nuestra Huella de Carbono o el proyecto de compensación de emisiones consistente en la reforestación de un Monte de Utilidad Pública en Ejulve, Teruel. Nuestra ambición climática también nos ha llevado a que el plan de reducción de emisiones de metano de Saggas, elaborado en el marco del proyecto OGMP 2.0, haya obtenido de Naciones Unidas, por segundo año consecutivo, el distintivo Gold Standard.

De todas estas iniciativas damos cuenta detallada en esta memoria que confiamos que sirva para que se conozca en mayor profundidad la actividad que desarrollamos.

Santiago Álvarez Fernández
Director General

ÍNDICE

1

UNO**Infraestructura clave para el sistema gasista español**

1/1	Modelo de negocio	Pg. 05
1.1.1	Nuestra actividad	Pg. 05
1.1.2	Nuestros servicios	Pg. 06
1.1.3	Cadena del gas	Pg. 07
1/2	Gobierno corporativo	Pg. 08
1.2.1	Composición accionarial	Pg. 08
1.2.2	Órganos de gobierno	Pg. 09
1/3	Nuestro propósito	Pg. 10
1/4	Política de gestión	Pg. 11
1/5	Cumplimiento normativo	Pg. 13
1.5.1	Código Ético	Pg. 13
1.5.2	Código de Conducta	Pg. 14
1.5.3	Manual de Prevención de Riesgos Penales	Pg. 15
1.5.4	Canal de denuncias externo	Pg. 16
1/6	Innovación	Pg. 17

2

DOS**Nuestras cifras**

2/1	Datos de actividad 2022	Pg. 19
2/2	Información financiera	Pg. 23
2/3	Proveedores y clientes	Pg. 23

3

TRES**Responsables con nuestra gestión**

3/1	Compromiso con el medio ambiente	Pg. 25
3.1.1	Huella de Carbono	Pg. 28
3.1.2	Inversiones en mejoras medioambientales	Pg. 30
3.1.3	Gestión energética	Pg. 31
3.1.4	Gestión del agua	Pg. 32
3.1.5	Gestión de residuos	Pg. 33
3/2	Compromiso con nuestros empleados	Pg. 34
3.2.1	Seguridad y salud laboral	Pg. 36
3.2.2	Igualdad	Pg. 37
3/3	Compromiso con el entorno local	Pg. 38
3.3.1	Cultura	Pg. 39
3.3.2	Medio ambiente	Pg. 40
3.3.3	Deporte	Pg. 41
3.3.4	Acción Social	Pg. 42
3.3.5	Dinamización del entorno	Pg. 43



INFRAESTRUCTURA
CLAVE PARA EL
SISTEMA GASISTA
ESPAÑOL



saggas

1/1 MODELO DE NEGOCIO

1.1.1 NUESTRA ACTIVIDAD

Planta de Regasificación de Sagunto S.A., bajo la denominación comercial Saggas, es una infraestructura clave para el sector gasista español. En sus instalaciones se llevan a cabo operaciones de carga, descarga y regasificación de gas natural licuado (GNL). Además, la sociedad es propietaria de un gasoducto de transporte primario que conecta la planta con la red de transporte titularidad de ENAGÁS TRANSPORTE S.A.U.

Desde su entrada en operación comercial en abril de 2006, Saggas ha desarrollado su actividad para garantizar los siguientes objetivos operacionales:

- Asegurar el suministro de una fuente de energía básica, el gas natural, al sistema gasista nacional y, en particular, a un punto de gran consumo como es la Comunidad Valenciana.
- Aportar eficiencia al sistema gasista español, dada su ubicación estratégica dentro del Arco Mediterráneo y su cercanía a los puntos de consumo.
- Contribuir al desarrollo sostenible. La actividad de Saggas se realiza a través de la implantación de programas y actuaciones que dan respuesta a los compromisos actuales con el ahorro energético y contra el cambio climático.

Saggas recibe el gas natural en buques metaneros en estado líquido (GNL), aproximadamente a -160°C . En sus instalaciones se lleva a cabo el proceso de cambio de estado del gas natural de líquido a gaseoso y, tras su paso por una estación de odorización y medida, se introduce en la Red Básica de Gasoductos. Asimismo, en la planta se desarrollan operaciones de carga de GNL en camiones cisterna y en buques metaneros de distinto tamaño. Todos estos procesos se realizan bajo los más estrictos controles de seguridad y calidad.

La planta está situada en el extremo del contradique sur de la ampliación del puerto de Sagunto, un emplazamiento que le aporta importantes características diferenciales para el desarrollo de su actividad comercial. Entre ellas, destacan, las condiciones meteorológicas de la zona, la operatividad de la terminal portuaria en la que se ubica la instalación y su situación en una zona industrial y punto nodal de comunicaciones.

Características técnicas de la planta de regasificación

- 23 hectáreas de superficie total
- 600.000 m³ de capacidad de almacenamiento
- 1.000.000 Nm³/h de capacidad de regasificación nominal
- 1.150.000 Nm³/h de capacidad de regasificación instalada

Equipos principales de la planta de regasificación

- 4 tanques de almacenamiento de GNL de 150.000 m³ cada uno
- 3 brazos de descarga de GNL
- 1 brazo de retorno de vapor
- 12 bombas primarias (3 ud/tanque)
- 8 bombas secundarias
- 5 vaporizadores de agua de mar
- 1 vaporizador de combustión sumergida
- 1 estación de odorización y medida
- 1 compresor de alta presión de envío directo a red
- 1 gasoducto de transporte

1/1 MODELO DE NEGOCIO

1.1.2 NUESTROS SERVICIOS

Descarga de GNL

Saggas recibe el gas natural en fase líquida (GNL) en buques metaneros provenientes de plantas de licuefacción. Estos buques atracan en el muelle y realizan la descarga mediante tres brazos específicos para líquidos criogénicos, disponiendo de un cuarto brazo para el retorno de gas al buque.

Las condiciones de proceso permiten operar a un caudal máximo de descarga de 12.000 m³/h. El diseño actual del muelle permite acoger buques de diferentes tamaños, desde 6.500 m³ hasta 260.000 m³ de capacidad (Q-max).

Almacenamiento de GNL

El gas natural en fase líquida (GNL) se almacena en los tanques de la planta, donde se mantiene a una temperatura controlada de aproximadamente -160°C. Saggas cuenta con cuatro tanques del tipo contención total ("full containment"), con una capacidad total de almacenamiento de 600.000 m³.

Regasificación

El proceso de regasificación se realiza en los vaporizadores. La planta dispone de dos tipos de vaporizadores: cinco de agua de mar, con una capacidad de 200.000 Nm³/h cada uno, y uno de combustión sumergida, con una capacidad de 150.000 Nm³/h.

El gas natural proveniente de los vaporizadores se introduce en la Red Básica de Gasoductos previo paso por una estación de odorización y medida.

Carga de camiones cisterna

Saggas dispone de una capacidad total de carga de cisternas de GNL de 35 cisternas por día.

Recarga de buques metaneros

La planta puede realizar operaciones de recarga de GNL en buques metaneros desde los tanques de almacenamiento a un caudal máximo de carga de 3.000 m³/h.

Carga de GNL a pequeñas embarcaciones de suministro de GNL

Desde 2020 Saggas tiene capacidad de realizar operaciones de small scale en buques metaneros de capacidad superior a 6.500 m³. Actualmente, está ejecutando el proyecto que permitirá la carga de GNL en buques de capacidad inferior a 6.500 m³ lo que facilitará, aún más, el suministro del GNL desde estas embarcaciones a aquellas otras que lo utilicen como combustible (operaciones de bunkering).

1/1 MODELO DE NEGOCIO

1.1.3 CADENA DEL GAS

Las plantas de regasificación forman parte de la llamada cadena del gas y en ellas se realizan los procesos de descarga, carga, almacenamiento, regasificación y expedición de gas natural.

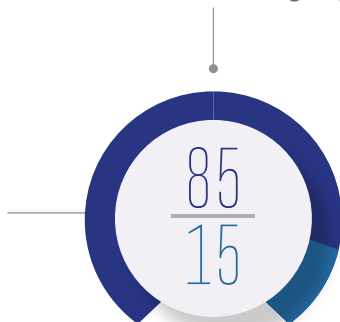


1/2 GOBIERNO CORPORATIVO

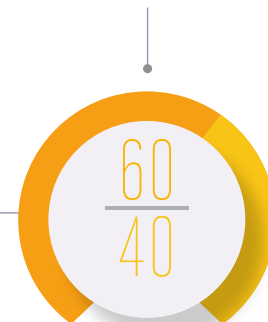
1.2.1 COMPOSICIÓN ACCIONARIAL

Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. está participada indirectamente por reconocidas empresas del sector energético como son Enagás Transporte, Osaka Gas UK y Omán Oil Holdings Spain. A 31 de diciembre de 2022, la composición accionarial de Saggas es la siguiente:

INFRAESTRUCTURAS DE GAS
85% Enagás Transporte
15% Oman Oil Holdings Spain



INICIATIVAS DE GAS
60% Enagás Transporte
40% Osaka Gas UK



1/2 GOBIERNO CORPORATIVO

1.2.2 ÓRGANOS DE GOBIERNO

Saggas es una sociedad regulada conforme al artículo 60 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos (LSH). La sociedad se rige por sus estatutos, cuya última actualización fue aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2017.

Corresponde a los accionistas, constituidos en Junta General, decidir por mayoría los asuntos que son de su competencia legal.

Saggas dispone de dos órganos de gobierno: el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva. Además, Saggas cuenta con un Comité de Dirección, responsable de la gestión diaria de la sociedad. La actuación de estos órganos de gobierno se basa en los principios de independencia, objetividad y transparencia.

El Consejo de Administración está integrado, actualmente, por diez consejeros. Los miembros del Consejo de Administración no perciben retribución por su desempeño y son elegidos por la Junta General de Accionistas para ejercer su cargo por un plazo de cinco años, pudiendo ser reelegidos por períodos de la misma duración. En 2022, la sociedad aprobó el relevo de algunos de sus consejeros así como el nombramiento de una nueva presidenta.

GOBIERNO CORPORATIVO Y TRANSPARENCIA			
CONCEPTO	2020	2021	2022
Consejeros (nº)	10	10	10
Nº mujeres en el Consejo de Administración	1	1	2
Noticias sobre la compañía en medios de comunicación	138	260	630
Personas que han visitado la planta	0	5	202



1/3 NUESTRO PROPÓSITO

Misión

La misión de Saggas es asegurar el suministro de gas natural mediante la gestión de infraestructuras de forma eficiente, segura y sostenible, y poner al servicio de terceros su conocimiento y experiencia para crear valor al accionista y a la sociedad.

Visión

La visión de Saggas se centra en ser un referente dentro de su sector, siendo reconocidos por la excelencia en la calidad del servicio, su capacidad de adaptación a las necesidades del cliente, y por la eficiencia, seguridad y sostenibilidad a la hora de desempeñar su trabajo.

Valores



La seguridad es lo primero

Velamos por el cumplimiento de los máximos estándares de seguridad para las personas en todos nuestros procedimientos.



Máxima eficiencia

Nuestros procesos y operaciones están orientadas a lograr la máxima eficiencia, apostando por la mejora continua como motor para seguir avanzando.



Volcados en la calidad del servicio

Nos esforzamos por ofrecer un servicio de alta calidad, buscando siempre la máxima satisfacción de nuestros clientes.



Profunda sensibilidad medioambiental

Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible y la descarbonización progresiva del sector energético.



Cuidamos de lo nuestro

Estamos orgullosos de nuestro arraigo local y contribuimos a mejorar nuestro entorno más cercano.



1/4 POLÍTICA DE GESTIÓN

Como parte integrante del sector energético, Saggas aspira a mejorar su desempeño global y proporcionar una base sólida para desarrollar iniciativas en materia de Desarrollo Sostenible, Energía y Cambio Climático. En este sentido, Saggas tiene definida su política de gestión, actualizada por última vez el 24 marzo de 2022.

En esta política de gestión Saggas define los siguientes pilares estratégicos del desarrollo de su negocio:

- Seguridad
- Gestión de los Recursos Humanos
- Calidad del Servicio
- Protección al Medio Ambiente
- Desempeño Energético
- Control de la Gestión
- Gestión del Activo
- Innovación y Mejora

La política de gestión de Saggas se sustenta en cuatro ejes: control de la gestión, control de los procesos, desarrollo del factor humano y mejora continua.

Control de la gestión

La dirección de Saggas asume el compromiso de liderazgo en la gestión integral y prioritaria de los Pilares Estratégicos fijando objetivos de mejora y revisando periódicamente el Sistema de Gestión, los Programas y los Resultados, estando comprometida con un modelo de mejora continua.

Se proporcionan los recursos y la formación necesarios para permitir a los empleados asumir sus funciones con las debidas garantías de seguridad, realizar sus actividades teniendo en cuenta los criterios más adecuados para asegurar el respeto al medio ambiente, hacer un uso eficiente de la energía y atender las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

En Saggas cada trabajador es responsable de su propia seguridad y de la de los demás.

Control de los procesos

Saggas garantiza la calidad en todos sus procesos y se compromete a mejorarlos continuamente, identificando, evaluando y gestionando los Riesgos y Oportunidades. Saggas define y revisa sistemáticamente los objetivos y asegura:

- El cumplimiento de la legislación vigente en general y en particular en materia de gestión ambiental, en seguridad y prevención de accidentes graves, en el uso y consumo de la energía y en eficiencia energética, teniendo en cuenta los futuros desarrollos legislativos en la planificación de sus actividades, así como otros requisitos que se suscriban.
- El análisis detallado de los procesos, estudiando las sustancias involucradas, el consumo de energía y las instalaciones y los procedimientos, eliminando los peligros y reduciendo al máximo los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, previniendo la contaminación y mejorando las condiciones ambientales del trabajo, fomentando el uso eficiente de los recursos naturales e impulsando prácticas de reducción, reutilización y reciclado de residuos. Especial atención se presta a las modificaciones que se pudieran llevar a cabo en la instalación, tales como nuevos proyectos, ampliaciones, cambios de especificaciones, etc.
- El fomento de la investigación, participando en aquellas iniciativas que ponga en valor el uso del gas natural como fuente de energía clave para la seguridad energética, sostenibilidad medioambiental y accesibilidad.

- El desarrollo y el uso de tecnologías eficientes y seguras en todos los procesos, teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles que el desarrollo tecnológico brinde en cada momento.
- La adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.
- El mantenimiento de las instalaciones y la realización de controles periódicos, tomando como base de partida los establecidos por la reglamentación vigente y las recomendaciones de los fabricantes, orientado a obtener una alta disponibilidad y fiabilidad de los activos de Saggas, con optimización de costes.

Desarrollo del factor humano

Saggas fomenta la consulta y la participación de todo su personal en la cultura y política empresarial. Para ello, se establecen los medios necesarios que garantizan una comunicación fluida y un intercambio de información permanente entre las partes interesadas para comunicar los procedimientos y requisitos aplicables, y coordinar y supervisar sus actividades con el fin de conseguir los más elevados niveles de calidad, seguridad, protección del entorno y uso eficiente de la energía.

La Dirección de Saggas mantiene y promueve un compromiso de formación continua con todos sus empleados. Uno de los objetivos de esta Política es contar con un equipo humano cualificado, sensibilizado y altamente especializado en todos los procesos de Saggas en general, y en aquellos aspectos relacionados con el uso eficiente de la energía, la prevención de riesgos y la actuación ante posibles situaciones de emergencia en particular.

Mejora continua

Saggas ha establecido un compromiso de análisis y mejora continua de sus procesos con el objeto de favorecer la reducción de riesgos, detectar aquellos riesgos o desviaciones que pudieran producirse, investigar las causas que lo producen e implantar los mecanismos de prevención y actuación adecuados a cada situación.

La puesta en práctica de esta Política garantiza un elevado nivel de protección de la salud humana, el medio ambiente y los bienes, siendo proporcional a los peligros de accidentes graves de Saggas. Asimismo, esta política compromete a todo su personal con la mejora del control de los riesgos de accidentes graves de forma permanente y continua y garantiza un nivel de protección.



1/5 CUMPLIMIENTO NORMATIVO

1.5.1 CÓDIGO ÉTICO

Saggas dispone de un Código Ético que tiene como finalidad establecer las pautas que han de presidir el comportamiento ético de todos sus empleados y directivos en su desempeño diario, respecto a las relaciones e interacciones que mantiene con todos sus grupos de interés: los propios empleados, los miembros del Consejo de Administración, los accionistas, los usuarios, los proveedores, las instituciones y la sociedad en general.

Este Código Ético constituye una guía de actuación para asegurar un comportamiento adecuado en el desempeño profesional de la organización. El Código está alineado con los principios del Pacto Mundial, una iniciativa internacional propuesta por Naciones Unidas cuyo objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, por medio de la implantación de principios basados en derechos humanos, laborales y medioambientales.

El Código Ético se aplica a todos los empleados y directivos de Saggas. Todas las personas que se incorporan a la empresa deben aceptar expresamente los principios y las normas de actuación establecidas en este Código.

Asimismo, las empresas que prestan sus servicios a Saggas son informadas de las medidas recogidas en este Código para garantizar su cumplimiento en la ejecución de los mismos.

El Código Ético de Saggas establece los siguientes principios éticos para el comportamiento de todos sus empleados:

- Respeto a la dignidad de la persona y a los Derechos Humanos.
- Cumplimiento de la legalidad.
- Principio de no discriminación.
- Integridad profesional.
- Anticorrupción.
- Aplicación del sistema de gestión integrado de calidad, seguridad y medioambiente y la gestión de la energía.
- Uso responsable de los recursos de la empresa.

Con el fin de velar por el cumplimiento de este Código, Saggas dispone de un Comité de Ética y Cumplimiento que está formado por los miembros del Comité de Dirección de la sociedad. Entre las competencias de este comité se encuentran: fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento de este código; interpretar el Código Ético en la aplicación de las medidas disciplinarias, así como en la resolución de consultas que se planteen y revisar y actualizar su contenido.

Todos los empleados tienen la obligación de informar a su superior o al Comité de Ética y Cumplimiento de cualquier incumplimiento o mala práctica que pudieran observar en el desempeño de sus actividades profesionales. Para garantizar su cumplimiento, toda la plantilla recibe periódicamente formación sobre el contenido del Código Ético. En 2022, no se han producido denuncias relacionadas con este Código.

El Código Ético de Saggas fue aprobado por el Consejo de Administración el 1 de diciembre de 2011, entrando en vigor al día siguiente. Posteriormente, ha sido objeto de diferentes actualizaciones, siendo la más reciente la del 29 de julio de 2021.

1/5 CUMPLIMIENTO NORMATIVO

1.5.2 CÓDIGO DE CONDUCTA

Saggas cuenta con un Código de Conducta que establece una serie de principios básicos con la finalidad de garantizar que la prestación de las actividades reguladas que constituyen su objeto social se realice en términos de objetividad, transparencia y no discriminación. Para la elaboración de este Código se tomó como referencia la regulación que la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos establece en materia de actividades reguladas, con la finalidad de que su interpretación, aplicación y cumplimiento resulte lo más clara y evidente posible.

El Código de Conducta de Saggas tiene como destinatarios a la totalidad de profesionales de la planta (con independencia de su nivel jerárquico o responsabilidad) así como a la propia compañía. Asimismo, las empresas que prestan sus servicios a Saggas son informadas de las medidas recogidas en este Código para garantizar su cumplimiento en la ejecución de los mismos.

Con la finalidad de garantizar el adecuado cumplimiento del Código de Conducta, Saggas cuenta con un director del Código de Conducta, cargo que recae en la persona de su director general, quien es el responsable de evaluar la implementación y cumplimiento de las medidas incluidas en este Código. Los resultados de esta evaluación son informados regularmente al Consejo de Administración de Saggas para que pueda adoptar las medidas necesarias para velar por la efectividad de este Código.

El Código de Conducta fue aprobado por el Consejo de Administración de Saggas, a través de su Comisión Ejecutiva, y ratificado por el Consejo de Administración el 24 de marzo de 2014. Posteriormente, fue modificado y aprobado por el Consejo de Administración el 27 de julio de 2017.



1/5 CUMPLIMIENTO NORMATIVO

1.5.3 MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES

Saggas fomenta una cultura de cumplimiento que garantice la observancia y el respeto de la legalidad y de los compromisos éticos, dotando de recursos y herramientas a la organización, y vigilando y actuando en la prevención de riesgos.

La prevención de los riesgos penales en Saggas se basa en los controles preventivos generales de su Sistema Integrado de Gestión, sin perjuicio de las medidas concretas sobre posibles riesgos específicos identificados.

Saggas dispone de un Manual de Prevención de Riesgos Penales que detalla los principios de gestión y prevención de delitos en la organización, así como la estructura y funcionamiento del Comité de Ética y Cumplimiento, en relación con la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Los principios, valores y controles contenidos en el Manual son aplicables a todos los representantes legales, directivos y empleados de Saggas.

Durante 2022, el 94,36% de la plantilla ha recibido formación orientada a conocer el contenido de este manual, así como sus obligaciones de observancia y respeto a la legalidad.

Todas las acciones que violen los Códigos de Funcionamiento y el Manual de Prevención de Riesgos Penales estarán sujetas a medidas disciplinarias, pudiendo ocasionar, incluso, el cese del empleo.



1/5 CUMPLIMIENTO NORMATIVO

1.5.4 CANAL DE DENUNCIAS EXTERNO

Con el fin de poner en conocimiento de la organización los indicios o sospechas de la comisión de algún delito o de la vulneración de alguno de los principios y valores reconocidos en los Códigos de Funcionamiento y la Política del Sistema, Saggas dispone de un Canal de denuncias externo.

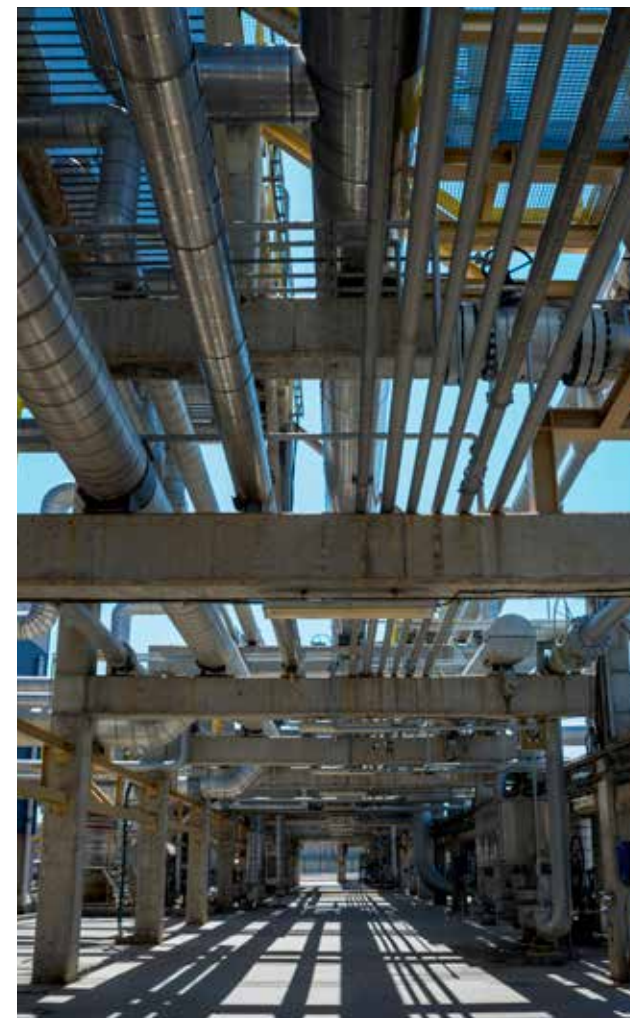
Esta herramienta, fruto de la declaración expresa aprobada por el Consejo de Administración en 2021 cuyo objeto era reforzar el compromiso con la orientación, supervisión y control de la estrategia y política de gestión de riesgos penales de la compañía, además de fomentar la cultura de cumplimiento, garantiza la observancia y el respeto de la legalidad y de los compromisos éticos adquiridos.

Así pues, el empleado o tercero que tenga indicios o sospechas de la comisión de algún delito o de la vulneración de los principios y valores reconocidos en los Códigos de Funcionamiento y la Política del Sistema, deberá ponerlo de manifiesto ante el Comité de Ética y Cumplimiento, que asegurará la máxima confidencialidad de la identidad de la persona que notifica el hecho.

Para hacer llegar esta comunicación o denuncia, se habilita el correo electrónico canal-etico@saggas.com. También puede hacerse llegar mediante correo postal a Saggas. Comité de Ética y Cumplimiento. Apartado de Correos 136, 46520 Puerto de Sagunto (Valencia).

Además, en 2022 se realizó una comunicación específica a todos los proveedores de Saggas para informarles de la existencia de esta vía de comunicación que permite a cualquier persona (contratista, proveedor, asociado, etc.) poner en conocimiento del Comité de Ética y Cumplimiento los indicios o sospechas de la comisión de algún delito o vulneración de alguno de los principios y valores recogidos en los Códigos de Funcionamiento y la política del sistema por cualquier empleado, representante legal o directivo de Saggas. Para garantizar el conocimiento de este canal de denuncias, el texto de los pedidos incorpora un apartado específico sobre este canal.

En este ejercicio no se ha producido ninguna denuncia a través de este canal.



1/6 INNOVACIÓN

Saggas apuesta por estar presente en aquellos proyectos de innovación que promueven el uso del gas natural. Entre estos proyectos, destacan:

- **LNGHive2.**

Segunda parte del proyecto Core LNGas Hive, cofinanciado también por el mecanismo Conectar Europa de la Comisión Europea. En esta iniciativa, que tiene como plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023, Saggas participa con un proyecto de adaptación de su muelle para poder atender cargas de GNL a pequeños buques o *small scale*.



**NUESTRAS
CIFRAS**

2020



saggas

2/1 DATOS DE ACTIVIDAD

58

BUQUES
DESCARGADOS



3.640.298 t
TOTAL GNL DESCARGADO



56.033 GWh
PRODUCCIÓN TOTAL

BALANCE TOTAL / 2022

2/1 DATOS DE ACTIVIDAD



BUQUES DESCARGADOS

2/1 DATOS DE ACTIVIDAD



PROCEDENCIA DEL GAS POR PAÍSES EN SAGGAS

2/1 DATOS DE ACTIVIDAD



APORTACIÓN DE SAGGAS AL SISTEMA GASISTA Y PORTUARIO

2/2 INFORMACIÓN FINANCIERA

DATOS ECONÓMICOS			
CONCEPTO	2020	2021	2022
EBITDA	55.241.905 €	53.264.291 €	54.156.094 €
Beneficio neto	19.535.010 €	17.983.009 €	19.884.605 €
Inversiones	398.419,52 €	1.096.964 €	1.777.159 €
Deudas ¹	198.491.664,25 €	168.522.708 €	135.424.727 €
Impuestos ²	9.806.629,12 €	9.190.893 €	10.258.460 €
Subvenciones ³	2.365 €	4.400,59 €	4.521€

(1) A TIE -tipo de interés efectivo, incluyendo crédito subordinado / (2) Incluye IS, IBI, IAE, IIEE y otros tributos. Tasas no incluidas. / (3) Imputación como ingreso de subvenciones de capital.

2/3 PROVEEDORES Y CLIENTES

CADENA DE SUMINISTRO			
CONCEPTO	2020	2021	2022
Proveedores con certificación de calidad (%)	50,9	50,7	50,8
Proveedores con certificación medio ambiente (%)	28,9	30,1	30,6
Proveedores con certificación en PRL (%)	19,8	20,6	20,5
Proveedores locales (%)	12,3*	11,7	12,5

* Revisado

CLIENTES			
CONCEPTO	2020	2021	2022
Índice de satisfacción de clientes (escala 1-4)	3,74	3,78	3,89

Saggas mantiene un compromiso claro con la calidad de sus servicios que tiene su reflejo en uno de los valores corporativos de la compañía *Volcados en la calidad del servicio*. Prueba de ello, son los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción a usuarios que se realiza anualmente, que mantiene la tendencia alcista en los índices obtenidos.

En concreto, en 2022 se ha obtenido la puntuación más alta de toda la historia de la planta, con un índice de 3,89 de un total de 4 puntos posibles. La encuesta, que fue respondida por la totalidad de usuarios que hicieron uso de los servicios de Saggas en 2022, permite analizar el funcionamiento de la planta en las siguientes categorías: labor desarrollada, seguridad, atención del personal, resolución de incidencias, información a usuarios, disponibilidad o facturación de servicios, entre otros aspectos.

RESPONSABLES
CON NUESTRA
GESTIÓN

¡TRES

saggas

3/1 COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

El compromiso con la sostenibilidad ambiental es uno de los pilares fundamentales de la actividad de Saggas. Este compromiso medioambiental se basa en los siguientes principios de gestión:

- Cumplimiento escrupuloso de la legislación medioambiental internacional, nacional, autonómica y local.
- Colaboración con las Administraciones Públicas en la búsqueda de soluciones a problemas medioambientales.
- Incorporación de criterios de gestión, dirección y producción comprometidos con el medio ambiente para evitar cualquier riesgo de contaminación ambiental o para minimizar sus efectos.
- Implantación de sistemas de buenas prácticas ambientales.
- Fomento de la información, educación y formación ambiental entre sus públicos y la sociedad en general.

En 2009, Saggas se convirtió en la primera planta de regasificación de España en adherirse voluntariamente al Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales de la Unión Europea, EMAS, adhesión que ha venido manteniendo de manera ininterrumpida hasta la actualidad. Este compromiso implica someter, con carácter anual, la gestión ambiental y energética de la planta de regasificación a un proceso de auditoría y elaborar una Declaración Ambiental que es verificada por entidades acreditadas.

La gestión medioambiental de Saggas se encuentra certificada con normas internacionales como la ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental; la ISO 9001 de Sistemas de Gestión de Calidad y la ISO 50001 de Sistema de Gestión de Energía. Además, desde 2013, su Huella de Carbono es verificada anualmente según la norma ISO 14064. En 2022, la gestión de Saggas implantada con base en estas normas internacionales, ha sido sometida a una auditoría externa de seguimiento por parte de una entidad de certificación acreditada siendo superada con éxito.

En el ámbito portuario, Saggas colabora activamente con la Autoridad Portuaria de Valencia, con la que tiene suscrito un convenio en materia de buenas prácticas ambientales. El cumplimiento de los requisitos de este acuerdo es auditado anualmente por parte de una entidad de certificación acreditada.

Asimismo, Saggas forma parte del Comité Ambiental del proyecto ECOPORT II, una iniciativa de la Autoridad Portuaria de

Valencia que tiene por objetivo mejorar el estado ambiental de los tres puertos gestionados por esta institución (Valencia, Sagunto y Gandía), apoyando la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en las principales empresas de los tres recintos portuarios. A través de su participación voluntaria en este Comité, Saggas colabora en la consecución de los objetivos ambientales comunes definidos por la Autoridad Portuaria de Valencia.

En 2022, Saggas participó en el taller interactivo #LivingLab organizado por la Fundación Valenciaport junto con más de 30 representantes de la comunidad portuaria y organismos locales y nacionales. La iniciativa, que se enmarca en el proyecto europeo ARSINOE EU, tenía como objetivo la elaboración de estrategias futuras de adaptación para afrontar los desafíos derivados del cambio climático en los puertos.

Por lo que respecta a su entorno más próximo, Saggas es miembro del Foro ASECAM de Sostenibilidad Ambiental, un organismo que pretende actuar como lugar de debate sobre el cambio climático para generar medidas a nivel local que contribuyan a su mitigación. En 2022, Saggas participó en la cuarta edición anual de este foro que contó con tres mesas de debate en las que, de la mano de expertos, se analizaron los avances en materias como economía circular, movilidad sostenible y soluciones basadas en la naturaleza. La jefa de medio ambiente y sostenibilidad de Saggas y coordinadora del Foro ASECAM de Sostenibilidad Ambiental, fue la encargada de moderar la mesa sobre soluciones basadas en la naturaleza que contó con

la presencia de representantes de Grupo Sylvestris, la Asociación de Municipios Forestales de la Comunitat Valenciana (AMUFOR), Alianza Logistics y la Fundación Global Nature.

Saggas también promueve activamente su compromiso con el cuidado del medio ambiente entre su equipo profesional. En 2022, ha organizado la undécima edición de su Concurso de Medio Ambiente bajo el lema “Reconocimiento por su contribución a la Sostenibilidad Ambiental” que tiene por objetivo visibilizar internamente los trabajos que se realizan de manera habitual en el entorno laboral que contribuyen a la mejora de la sostenibilidad ambiental. En esta edición, se realizó una dinámica en la que participaron once grupos multidisciplinares de trabajadores elegidos al azar que tuvieron la oportunidad de reflexionar sobre las acciones puestas en marcha en la empresa que contribuyen a la mejora de la sostenibilidad ambiental y proponer sus reconocimientos a compañeros y departamentos. Un jurado integrado por miembros del Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana (CEACV) fue el encargado de seleccionar el grupo ganador basándose en criterios como la creatividad, pasión y comportamientos positivos que pueden servir de inspiración y modelo al resto de la plantilla.

En el ámbito de la concienciación medioambiental, en 2022 se ha impartido a la plantilla formación específica sobre Medio Ambiente y Eficiencia Energética para dar a conocer al personal de Saggas referentes mundiales en economía circular que les pudiesen servir de modelo e inspiración. Asimismo, se ha trabajado el valor corporativo *Profunda sensibilidad medioambiental* mediante dieciséis comunicaciones a través de correo electrónico y mensajería instantánea.



Buenos días,

En Saggas compensamos la Huella de Carbono generada por los desplazamientos desde nuestros hogares hasta la planta. Para poder calcular correctamente las emisiones de CO₂ que generamos en estos desplazamientos, necesitamos que completéis esta breve [encuesta](#) que estará disponible hasta el **viernes 11 de marzo**. Solo te llevará 5 minutos responderla y los resultados serán incluidos en la compensación de nuestra Huella de Carbono.

Muchas gracias por tu colaboración.
Un saludo,

Avanzamos juntos
avanzamosjuntos@saggas.com



PRINCIPALES HITOS 2022

- Obtención del Sello Calculo y Reduzco 2021 por parte del Registro Estatal de Huella de Carbono.
- Tramitación del proyecto de absorción en el Registro Estatal de Huella de Carbono.
- Ejecución de medidas del Plan Estratégico de Carbono II 2021 – 2026 alineado con los ODS (Líneas Directrices – web).
- Participación en el Grupo de trabajo de GdO, Garantías de origen de gases renovables.
- Mantenimiento de la exclusión de comercio de derechos de emisión 2021 – 2025.
- Formación en finanzas sostenibles al departamento de medio ambiente y sostenibilidad.
- Implantación de Business Intelligence Reporting & Analytics.
- OGMP 2.0 – Cumplimiento de compromisos “año 1”. Nivel 4 de un total de 5.
- OGMP 2.0: Obtención, por segundo año consecutivo, del reconocimiento Gold Standard al plan de reducción de emisiones de metano presentado por la planta.
- Renovación del convenio de colaboración con el Centro de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana (CEACV) hasta 2026.
- Recertificación por parte de AENOR de la ISO 50001 de Sistema de Gestión de la Energía para el periodo 2022-2025.
- ISO 14064:2018. Cálculo y verificación de la huella de carbono según la nueva revisión de la norma internacional, incluyendo emisiones indirectas y su análisis de significatividad. Se ha incorporado el cálculo de la cadena de valor que incluye a proveedores y transporte de GNL.

3/1 COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

3.1.1 HUELLA DE CARBONO

Saggas desarrolla su actividad de acuerdo con los principios que marcan las políticas europeas de clima y energía, con el objetivo de alcanzar la neutralidad en carbono en el año 2050 mediante la reducción de emisiones, la garantía de seguridad en el suministro y la competitividad.

Estos retos fueron abordados en el primer Plan Estratégico del Carbono 2014-2020 de la empresa que tenía como finalidad integrar estos principios en la estrategia de negocio de Saggas así como en sus procesos operativos y de soporte de actividad. Las inversiones y mejoras operativas y tecnológicas impulsadas con este plan permitieron evitar la emisión de alrededor de 280.000 toneladas de CO_{2e} en este periodo.

La ambición de Saggas por la mejora constante le llevó a aprobar una nueva versión del Plan Estratégico del Carbono para el periodo 2021-2026, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por las Naciones Unidas. Este plan contempla las siguientes líneas directrices:

- Integrar en la organización de Saggas el cambio climático como factor estratégico en la toma de decisiones de negocio y en la gestión de riesgos a largo plazo.
- Contribuir a la mitigación del cambio climático a través de la mejora de la eficiencia energética y en la optimización de los procesos y actividades.
- Adoptar actuaciones tendentes a potenciar el uso de combustibles bajos en carbono en el transporte por carretera y marítimo.
- Contribuir en la descarbonización del modelo energético mediante el uso de energía renovable y el fomento de la economía circular.
- Colaborar en la investigación, innovación y desarrollo relativos a los gases renovables.
- Fomentar los estilos de vida bajos en carbono y promover una transición energética justa.

Desde 2013, Saggas verifica anualmente su Huella de Carbono según la ISO 14064 y tiene registradas sus huellas de carbono anuales correspondientes al periodo 2013-2021 en la Oficina Española de Cambio Climático, obteniendo los sellos Calculo y Reduzco.

En 2022, Saggas ha compensado su huella de carbono del ejercicio anterior, alrededor de 500 tCO_{2e}, a través de créditos de carbono procedentes de un proyecto de reforestación de 2,27 Ha de Monte de Utilidad Público en Ejulve, Teruel, que se vio afectado por un incendio



en 2009. Las toneladas compensadas incluyen la totalidad de la huella de carbono de la planta en su alcance 1 y parte del alcance 3, que contempla los traslados desde casa hasta el trabajo así como los viajes por motivos laborales de su personal.

3/1 COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

GESTIÓN AMBIENTAL Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO			
CONCEPTO	2020	2021	2022
Emisiones CO ₂ de alcance 1 (tCO _{2e})	930	329	157
Emisiones CO ₂ de alcance 2 (tCO _{2e})	4.717	2.583	0
Emisiones CO ₂ de alcance 3 (tCO _{2e})	78	93.837	196.189
Emisiones evitadas (tCO _{2e})	19.794	46.332	127

Las emisiones de alcance 1 hacen referencia, principalmente, al autoconsumo de gas natural y emisiones fugitivas de metano y gases refrigerantes de climatización. Estas se han reducido de manera muy significativa debido, fundamentalmente, a mejoras en los procesos de operación y mantenimiento. Por su parte, las emisiones de alcance 2 son nulas, al disponer el 100% del suministro eléctrico con garantía de origen renovable (GdO). Saggas ha incrementado la ambición en el cálculo y verificación de su huella de carbono en el alcance 3 incorporando las emisiones asociadas a su cadena de valor, incluyendo las emisiones asociadas a los bienes comprados, al transporte marítimo de GNL y al transporte en cisterna de GNL, que ha sido verificado en 2022 por una entidad acreditada. La mayor entrada en 2022 de GNL vía marítima a la planta de regasificación, ha tenido como consecuencia el incremento de las emisiones de este alcance 3. Esta información se puede consultar en el informe verificado de huella de carbono disponible en la web de Saggas

Tal y como se ha explicado anteriormente, el 100% del suministro eléctrico utilizado por Saggas durante el año 2022 dispone de garantía de origen renovable (GdO). Por este motivo, las emisiones evitadas por Saggas en 2022 son igual a cero. Al ser el punto de partida igual a cero, no puede hablarse estrictamente de emisiones evitadas derivadas de medidas de eficiencia energética. No obstante, en otras circunstancias, esto es, en el caso de que el 100% del suministro eléctrico no dispusiese de garantía de origen renovable (GdO), estos ahorros supondrían en torno a 8.564 tCO_{2e}.

En otro orden de cosas, las medidas de eficiencia asociadas a ahorros en gas natural han evitado 0,6 GWht, unas 127 tCO_{2e}, y en ahorros eléctricos del orden de 6,4GWhe.

En 2020, Saggas elevó al máximo su compromiso de reducción de su huella de carbono de emisiones directas convirtiéndose en una de las primeras 62 empresas de todo el mundo en adherirse voluntariamente al proyecto *Oil and Gas Methane Partnership 2.0* (OGMP 2.0), una iniciativa impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, y que forma parte de la Estrategia Europea para la reducción de las emisiones de metano. A través de la mejora del reporte de los datos, OGMP 2.0 pretende reducir las emisiones de metano un 45% para el año 2025, y entre un 60% y un 75% en 2030.

En el marco de este proyecto, en 2022, Naciones Unidas ha otorgado por segundo año consecutivo el distintivo “Gold Standard”, la máxima calificación posible, al plan de reducción de emisiones de metano de Saggas. Este reconocimiento supone que las acciones contempladas en el plan son sólidas y se ajustan a los objetivos propuestos de reducción de emisiones de metano de la planta: un 45% menos en 2025 respecto a las registradas en 2015. Además, se ha elevado un nivel la calidad de los datos proporcionados por Saggas, que reporta sus emisiones en todos los tipos de fuente de su actividad.

Saggas también ha participado de manera proactiva en los grupos de trabajo promovidos por Naciones Unidas para la elaboración de documentación técnica de desarrollo de metodología de detección y cuantificación de las emisiones de metano.

3/1 COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE
3.1.2 INVERSIÓN EN MEJORAS MEDIOAMBIENTALES

La inversión más significativa de carácter medioambiental durante 2022 ha sido el proyecto de adaptación del muelle de la planta que permitirá la carga de GNL en pequeños buques cisterna. Esto posibilitará el servicio de bunkering de GNL desde los pequeños buques cisterna, promoviendo así el GNL como combustible alternativo no solo en los buques, sino también en los recintos portuarios.

Otras inversiones medioambientales destacables han sido la implantación de un sistema para mejorar la logística y los tiempos de espera de las cargas de camiones cisterna de GNL y la renovación de los analizadores de cloro para asegurar la neutralización de este en el retorno del agua al mar.

INVERSIÓN EN MEJORAS MEDIOAMBIENTALES			
CONCEPTO	2020	2021	2022
Inversiones en mejoras medioambientales (Miles de €)	0,08	0,40	1.203
Gastos ambientales (Miles de €)	872	790	1.255



3/1 COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE
3.1.3 GESTIÓN ENERGÉTICA

Saggas se encuentra certificada bajo la norma internacional ISO 50001, estándar bajo el que se realiza un riguroso control de la gestión energética de la instalación. El consumo energético se debe, principalmente, al autoconsumo de gas natural y al consumo de energía eléctrica. En 2022, Saggas disponía del certificado de Garantía de Origen del 100% de la energía eléctrica consumida. El incremento del consumo eléctrico en este ejercicio viene motivado por el elevado crecimiento de la producción registrada en 2022.

CONSUMO ENERGÉTICO			
CONCEPTO	2020	2021	2022
Consumo de gas natural (GWh)	2,0	1,2	0,3
Consumo de energía eléctrica (GWh)	31	33	53



3/1 COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

3.1.4 GESTIÓN DEL AGUA

Los procesos productivos de Saggas no suponen consumo de agua. Durante el proceso de regasificación, los vaporizadores utilizan agua de mar que, posteriormente, es devuelta íntegramente de acuerdo a los requisitos establecidos en las autorizaciones de la actividad.

Saggas utiliza agua dulce para fines sanitarios, riego y para abastecimiento de los equipos contraincendios. Las aguas residuales sanitarias generadas en la planta son gestionadas por la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) situada en la Pobra de Farnals.

GESTIÓN DEL AGUA			
CONCEPTO	2020	2021	2022
Agua de mar empleada en vaporizadores (Hm³)	46	52	109
Consumo de agua dulce (m³)	14.654	8.687	18.094

El incremento de agua de mar en los vaporizadores en 2022 se encuentra dentro de los valores esperados debido al crecimiento registrado en la producción de la planta. Por su parte, el aumento significativo de agua dulce, por fuga en una válvula, ha dado lugar a que Saggas se haya marcado como objetivo prioritario detectar consumos fuera de lo habitual y, en consecuencia, poder reducir los tiempos de intervención.



3/1 COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE
3.1.5 GESTIÓN DE RESIDUOS

En su compromiso con la sostenibilidad ambiental, Saggas tiene como objetivo reciclar, recuperar y valorizar los residuos en todos aquellos casos en los que sea posible, impulsando buenas prácticas en su gestión y seleccionando gestores que prioricen la valorización de residuos.

Los residuos generados por Saggas se deben, fundamentalmente, a las actividades derivadas del mantenimiento de las instalaciones. Saggas cuenta con contenedores que facilitan la recogida y segregación de cada uno de los tipos de residuos producidos.

En línea con su apuesta por fomentar la economía circular, en 2022, el 90% de los residuos directos generados han sido sometidos a valorización. La importante disminución de los residuos generados es resultado de la implantación de buenas prácticas en esta materia que se han ido incorporando a la actividad de la infraestructura a lo largo del tiempo, especialmente en el sistema de agua de mar y en la gestión de aceites. Para ampliar información, pueden consultar la Declaración Ambiental verificada disponible en la web de Saggas

GESTIÓN DE RESIDUOS			
CONCEPTO	2020	2021	2022
Residuos generados (t)	40	48	25



3/2 COMPROMISO CON NUESTROS EMPLEADOS

El elevado desempeño de Saggas es posible gracias a la alta cualificación y al compromiso de su equipo profesional, que constituye el activo más valioso de la empresa.

La plantilla de Saggas se caracteriza por su gran estabilidad, si bien, en 2022 se ha incrementado la temporalidad hasta el 9,72 % debido, fundamentalmente, a la necesidad de dar cobertura a situaciones de incapacidad laboral de larga duración. A cierre de 2022, el equipo profesional de Saggas está formado por 65 empleados indefinidos, con un promedio de 15,46 años de antigüedad, característica que contribuye a la buena operatividad de las instalaciones. El 60% de la plantilla reside en el Camp de Morvedre, comarca en cuya capital, Sagunto, se encuentra radicada la planta de regasificación.

Las relaciones laborales de Saggas se rigen por el convenio colectivo de trabajo de la empresa Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. cuya vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2021 y que se halla en situación de prórroga. En este sentido, a fin de alcanzar un nuevo acuerdo, durante el año 2022 se han realizado múltiples reuniones con la representación legal de los trabajadores, que continúan en la actualidad. En el caso de los profesionales no cubiertos por el convenio colectivo de Saggas (20%), la normativa reguladora de sus condiciones laborales es, con carácter general, el Estatuto de los Trabajadores.

En materia retributiva, el modelo seguido por Saggas tiene en cuenta los criterios de igualdad y no discriminación, estableciendo diferencias únicamente por la ocupación y experiencia profesional. Además, el Convenio Colectivo de Saggas establece los distintos niveles salariales basados estrictamente en criterios objetivos del trabajo.

En línea con su apuesta por la mejora constante y la búsqueda de la excelencia, Saggas mantiene un plan específico de formación profesional continua dirigido a su plantilla, que garantiza su permanente actualización respecto a las novedades del sector. En 2022, se han proporcionado un total de 3.369 horas anuales de formación, lo que supone un promedio de 46,5 h por cada empleado de la compañía.

Durante el año 2022, Saggas ha puesto en marcha una Unidad de Bienestar y Desarrollo (UBD) dirigida a su plantilla. Esta iniciativa nace con el propósito de seguir trabajando los puntos de mejora detectados en el estudio de clima laboral realizado en 2019. En el marco de la UBD se imparte formación individualizada en habilidades directivas a los grupos profesionales I y II. Además, toda la plantilla puede hacer uso de manera voluntaria del servicio para su desarrollo personal y profesional a través

de sesiones donde pueden trabajar aspectos como las habilidades sociales y de comunicación, gestión de emociones, resolución de conflictos, etc.

Asimismo, Saggas ha hecho partícipe a sus trabajadores del programa Escuela de Salud, un proyecto de once sesiones de bienestar emocional lanzado por la mutua Umivale y dirigido a todas aquellas personas que quieran fortalecer y potenciar los recursos personales para afrontar el estrés.

3/2 COMPROMISO CON NUESTROS EMPLEADOS

EQUIPO HUMANO			
CONCEPTO	2020	2021	2022
Empleados totales (nº)	67	68	65
Temporalidad (%)	1,49	9,33*	9,72
Edad media de la plantilla	45,56	46,24	47,09
Empleados con residencia en el Camp de Morvedre (%)	63,6	63,6	60
Permanencia media en la empresa	14,24	14,81	15,46
Tasa de rotación ¹	3,03	0	6,02
Absentismo (%)	5,87	11,66	12,90
Inversión en formación por empleado (€)	710,32	528,46	693,17
Formación por empleado (h)	35,6	50,4	46,5
Empleados con evaluación de desempeño (%)	100	100	100
Empleados con discapacidad (%)	2,98	2,94	3,07
Empleados con contrato a tiempo parcial (%)	1,49	1,47	1,53

(1) Rotación de empleados = Número de renuncias o despidos / Número promedio de empleados x 100
(*) Revisado



3/2 COMPROMISO CON NUESTROS EMPLEADOS

3.2.1 SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

La prevención de riesgos laborales es uno de los pilares fundamentales de la gestión diaria de Saggas, que tiene su expresión más concreta en su política de Cero Accidentes y en su valor corporativo *La seguridad es lo primero*. Saggas tiene certificado su sistema de gestión de seguridad y salud laboral bajo la norma internacional ISO 45001.

Saggas ha logrado cerrar los 365 días el año 2022 sin accidentes con baja ni entre sus empleados ni entre sus contratistas. No obstante, la cifra más alta de días consecutivos sin accidentes con baja que ostenta la empresa en iguales circunstancias es de 673, alcanzada entre el 25 de enero de 2011 y el 28 de noviembre de 2012. La cifra más alta de días consecutivos sin accidentes con baja exclusivamente entre sus empleados es de 992, lograda entre el 25 de enero de 2011 y el 13 de octubre de 2013.

Saggas desarrolla una amplia labor formativa en materia de seguridad para sus trabajadores, así como para los contratistas y subcontratistas que acceden a la planta. En 2022, se han destinado más de 1.180 horas de formación para la plantilla y 105 horas para charlas de seguridad al personal contratista. Además, se han realizado siete ejercicios de simulacro. Asimismo, en este ejercicio se ha realizado un estudio que ha tenido por objetivo determinar en qué medida la actuación de cada uno de los integrantes del equipo profesional de la empresa puede tener impacto en la seguridad. En sus conclusiones, este estudio valoró muy positivamente la cultura de seguridad, el diseño de procesos y el adecuado control de riesgos de la compañía, lo que permite obtener unos índices muy bajos en accidentalidad e incidentes operativos. El estudio también incidió en el elevado compromiso de la plantilla de Saggas con la operación segura de la instalación, así como de conocimiento y experiencia.

Dentro del proceso global de gestión de la prevención de riesgos de la empresa, durante el año 2022, se llevó a cabo la evaluación psicosocial que periódicamente realiza Saggas cuyo objeto es el mismo que en otros ámbitos de la prevención de riesgos laborales: identificar factores de riesgo y establecer medidas de mejora para prevenir daños. Los factores psicosociales suponen una problemática que afecta a la salud individual y a la organización. Más allá del cumplimiento de las exigencias legales, la evaluación de los factores psicosociales permite conocer posibles fallos de la organización susceptibles de producir anomalías y distorsiones en el funcionamiento de esta.

Asimismo, en este ámbito, Saggas participó en la Jornada Técnica de Prevención de Riesgos Laborales organizada por ASECAM. El jefe de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales de la empresa tuvo la oportunidad de intervenir en

una mesa redonda sobre buenas prácticas en la coordinación de actividades empresariales junto a responsables de otras empresas de la comarca del Camp de Morvedre.

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL			
CONCEPTO	2020	2021	2022
Índice de frecuencia con baja para personal propio ¹	9,06	9,46	0,00
Índice de frecuencia con baja para personal contratista ¹	14,27	0,00	0,00
Índice de gravedad con baja para personal propio ²	0,53	0,73	0,00
Índice de gravedad con baja para personal contratista ²	0,46	0,00	0,00
Accidentes mortales personal propio	0	0	0
Accidentes mortales personal contratista	0	0	0
Formación plantilla en seguridad (h/empleado)	2,20	16,14*	18,15
Simulacros realizados	1	7	7
Charlas de seguridad contratistas (h)	93	91*	105

¹ Accidentes con baja por cada 1.000.000 horas trabajadas.

² Jornadas perdidas cada 1.000 horas trabajadas

(*) Revisado

3/2 COMPROMISO CON NUESTROS EMPLEADOS

3.2.2 IGUALDAD

El equipo profesional de Saggas está integrado, principalmente, por hombres, con un 15% de mujeres. No obstante, cabe destacar el elevado número de posiciones de relevancia que estas ocupan en el organigrama de compañía, ya que copan el 45% de puestos de jefatura de departamento existentes.

Esta composición de la plantilla proviene de la escasez de candidaturas femeninas con perfiles industriales en el momento en que se inició la actividad de Saggas y una bajísima rotación de personal que se mantiene hasta la actualidad. Cabe destacar que durante el año 2022 se ha producido la primera contratación de una operadora de mantenimiento, si bien se trata de una contratación de carácter temporal.

En línea con el principio de no discriminación recogido en su Código Ético, en 2022 Saggas aprobó su I Plan de Igualdad cuyo objetivo es garantizar el debido respeto del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en el seno de la compañía, mediante la eliminación de cualquier tipo de discriminación de la mujer en el ámbito laboral y la promoción de la igualdad entre ambos sexos. En el diagnóstico previo a su redacción, realizado por una empresa externa, no fue detectada ninguna situación de discriminación en Saggas.

Este plan, que tiene una vigencia de cuatro años, garantiza la transparencia y equidad en los procesos de acceso al empleo, estabilidad en el trabajo, igualdad salarial en trabajos de igual valor, formación y promoción profesional y un ambiente laboral exento de acoso sexual o por razón de sexo. Para lograr estos objetivos, el plan contiene medidas concretas en ámbitos como: Responsabilidad Social Corporativa, procesos de selección y contratación, clasificación profesional, formación, promoción profesional, condiciones de trabajo y salud laboral, conciliación, infrarrepresentación femenina, prevención del acoso sexual o por razón de sexo, uso de la imagen y el lenguaje en la comunicación interna y externa. Para el seguimiento y evaluación de las medidas contempladas en este plan, se constituye una Comisión de Evaluación y Seguimiento.

DIVERSIDAD DE GÉNERO (porcentaje de mujeres)			
CONCEPTO	2020	2021	2022
Diversidad de género en la plantilla (%)	15	14	15
Diversidad de género en dirección (%)	0	0	0
Diversidad de género en jefaturas de departamento (%)	50	45	45
Diversidad de género en operadores (%)	0	0	0
Diversidad de género en técnicos (%)	10	0	0
Diversidad de género en personal administrativo (%)	70	70	70

3/3 COMPROMISO CON EL ENTORNO LOCAL

Saggas mantiene un fuerte compromiso con el desarrollo económico y social de su entorno más cercano, Sagunto y la comarca del Camp de Morvedre, desde su puesta en funcionamiento. Este compromiso se concreta en numerosas actuaciones enmarcadas dentro de la política de Responsabilidad Social de la empresa, que abarcan los ámbitos de la cultura, el deporte, la acción social, el apoyo al medio ambiente y la dinamización del entorno.

Saggas implica activamente a su equipo profesional en sus actuaciones de RSC, animándoles a presentar iniciativas que consideren que pueden recibir el respaldo de la compañía. En 2022, se han promovido cuatro iniciativas a propuesta del personal de la compañía. En total, en 2022, Saggas ha colaborado con 35 iniciativas diferentes.

IMPACTOS EN COMUNIDADES LOCALES			
CONCEPTO	2020	2021	2022
Inversión en acción social / Beneficio neto (%)	0,54	0,35	0,47
Inversión en acción social / Ebitda (%)	0,18	0,12	0,17
Personas que participan en iniciativas apoyadas por Saggas	55.759	34.099	52.739
Nº entidades con las que colabora	27	30	35



3/3 COMPROMISO CON EL ENTORNO LOCAL

3.3.1 CULTURA

Saggas colabora con aquellas iniciativas que impulsan la cultura y/o tradiciones en Sagunto. En 2022, ha colaborado con las siguientes iniciativas:

- **Concurso de microcuentos.** Apoyo a la XIII edición del concurso de literatura infantil promovido por Levante Camp de Morvedre dirigido a alumnos de entre 3º y 6º de primaria de centros educativos de la comarca. El lema de esta edición ha sido "El agua".
- **Talleres de Cultura Clásica.** Renovación de la colaboración con las actividades didácticas de esta iniciativa que, en 2022, se ha retomado tras haber quedado paralizada por la pandemia.
- **Sagunt a Escena.** Colaboración con el espectáculo *Tramvía nº 12* que forma parte del programa de actividades gratuitas para los ciudadanos de este festival de artes escénicas.
- **Fundación Bancaja.** Colaboración con la programación cultural y social de la institución en Sagunto.
- **Passió per Sagunt.** Apoyo a la obra teatral "Passió en viu" organizada por esta entidad sin ánimo de lucro durante la celebración de la Semana Santa saguntina, reconocida como Fiesta de Interés Turístico Nacional.



3/3 COMPROMISO CON EL ENTORNO LOCAL

3.3.2 MEDIO AMBIENTE

Saggas colabora con iniciativas que difunden la importancia del respeto y el cuidado del medio ambiente en su entorno más cercano. En 2022, se han desarrollado las siguientes colaboraciones.

- **Concurso de dibujo “El medio ambiente que queremos”.** Colaboración con la XVI edición de este concurso escolar promovido por Onda Cero Sagunto y dirigido a centros educativos de la comarca del Camp de Morvedre.
- **Foro ASECAM de Sostenibilidad Ambiental.** Participación activa en este foro de medio ambiente impulsado por la Asociación de Empresarios del Camp de Morvedre (ASECAM).
- **Marjal dels Moros.** Convenio con la Generalitat Valenciana, a través del Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana, para reparar parte de las infraestructuras dañadas tras el incendio que asoló este parque natural en 2018. En 2022, la colaboración se ha centrado en la adecuación del observatorio situado en el camino del Pas de les Egües. Asimismo, en 2022, se produjo la renovación de este convenio hasta el año 2026.



3/3 COMPROMISO CON EL ENTORNO LOCAL

3.3.3 DEPORTE

Saggas apoya a entidades deportivas que fomentan el deporte base en Sagunto o que promueven eventos deportivos abiertos a la participación de todos los ciudadanos. En concreto, Saggas ha apoyado el deporte base de los siguientes clubes deportivos:

- Atlético Saguntino
- Balonmano Puerto Sagunto
- Biensa CF
- CD Acero
- CD ISD Huracán Puerto Sagunto
- CDF Canet
- Club Alas de Patinaje
- Club Baloncesto Puerto
- Club Básquet Morvedre
- Club Deportivo Volata
- Morvedre Rugby
- Morvedre Triatlón
- Tricanet

Asimismo, ha colaborado en la organización de los siguientes eventos deportivos:

- XXVI Media Maratón Ciudad de Sagunto
- Campeonato de Fútbol Sala organizado por la Associació Cultural Penyes Festes Patronals de Sagunt
- VI Travesía a Nado "Platja del Port de Sagunt"
- XX Marcha Cicloturista MTB Camp de Morvedre
- XXXVI Media Maratón Puerto de Sagunto
- VII Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt



3/3 COMPROMISO CON EL ENTORNO LOCAL

3.3.4 ACCIÓN SOCIAL

Saggas apoya a organizaciones que ayudan a personas o colectivos en situación de vulnerabilidad social. En 2022, ha colaborado con los siguientes proyectos:

- **Centre Solidari d'Aliments de Sagunt.** Saggas es uno de los patronos de esta asociación sin ánimo de lucro que tiene como objetivo atender las necesidades básicas de alimentación de familias de Sagunto. En 2022, la planta ha realizado una aportación adicional para ayudar a la institución a hacer frente a la situación generada por la crisis humanitaria ocasionada por el conflicto de Ucrania.
- **CO San Cristóbal.** La planta ha organizado, un año más, el concurso de dibujo para la selección del diseño ganador que ilustra la tarjeta de Navidad de Saggas entre los usuarios de este centro ocupacional, que atiende a personas con discapacidad psíquica de la comarca del Camp de Morvedre, con distintos niveles de inteligencia, autonomía personal, autonomía social y capacidad manipulativa.
- **PayaSOSPital.** La planta ha colaborado con la edición del calendario solidario para el ejercicio 2023 y en la realización de dos visitas a la planta de pediatría del Hospital de Sagunto de esta ONG que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de los pacientes y familiares de los centros hospitalarios de la Comunidad Valenciana.
- **Grupo Espiga.** Colaboración con la carrera solidaria "Con otra mirada", una iniciativa que tiene como objetivo apoyar los proyectos solidarios de integración social que la asociación desarrolla en Sagunto.



3/3 COMPROMISO CON EL ENTORNO LOCAL

3.3.5 DINAMIZACIÓN DEL ENTORNO

Saggas colabora con iniciativas que tienen por objetivo impulsar el desarrollo económico de Sagunto. Durante 2022, ha colaborado con los siguientes proyectos:

- XXI Asamblea general ASECAM
- XXIII Encuentro Empresarial ASECAM
- VIII Jornadas de Turismo de Sagunto y el Camp de Morvedre organizadas por El Periódico de Aquí





saggas.com

